RESOLUCIÓN N° 961 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 338.444.

Asunción, 01 de diciembre de 2017.-

VISTO: *Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 40/2017, de fecha 30 de Noviembre de 2017, del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 32/2017 "Adquisición de Textiles y Vestuarios", bajo el sistema de Adjudicación por Item, ID N° 338.444, del Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 798/2017 de fecha 05/10/2017, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;*

CONSIDERANDO: ***Que****, por Memorándum DC N° 308/2017 de fecha 30 de Noviembre de 2017, la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación N° 40/2017, adecuándose a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 34°, inc. c) "...cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...", el Art. 54 del Decreto N° 21909, atendiendo a la Circular DNCP N° 522/15, y el apartado en el punto 17 del "ANEXO B" Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación y, a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, ADJUDICAR la* ***Licitación por Contratación Directa N° 32/2017 "Adquisición de Textiles y Vestuarios", bajo el sistema de Adjudicación por Ítem, ID N° 338.444,*** *a la empresa* ***CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL (RUC: 80003072-9),*** *por un monto total de Gs.: 12.916.500 (Guaraníes doce millones novecientos dieciséis mil quinientos) IVA incluido, para la cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 173/2017, por un monto de Gs. 13.000.000.- (Guaraníes trece millones).*

Que*, la Dirección de Gabinete, por proveído de fecha 01/12/2017, remite el expediente a la Secretaria General, con el parecer favorable, para elaborar la Resolución.*

..//

ES COPIA
David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral.
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Secretaría General •

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. **Telefax:** +595 21 586 136
Oficina de Gestión: Edificio KUARAHY CENTER Av. Aviadores del Chaco C/ Tte. 1° Carlos Rocholl, Asunción
www.ipta.gov.py - secretariapresidencia@ipta.gov.py

RESOLUCIÓN N° 961 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 338.444.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR****, el llamado a* ***Licitación por Contratación Directa N° 32/2017 "Adquisición de Textiles y Vestuarios", bajo el sistema de Adjudicación por Ítem, ID N° 338.444,*** *a la empresa* ***CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL (RUC: 80003072-9),*** *por un monto total de Gs.: 12.916.500 (Guaraníes doce millones novecientos dieciséis mil quinientos) IVA incluido, para la cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 173/2017, por un monto de Gs. 13.000.000.- (Guaraníes trece millones).*

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR****, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.*

Artículo 3°.- ***COMUNICAR****, a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ES COPIA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Ing. Agr. MARCOS S. VILLALBA
Encargado de Despacho-Presidencia del IPTA

ES COPIA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · Secretaría General ·

David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · Secretaría General ·

David Gómez
Encargado de Despacho - Sría. Gral.

Oficina Central: Ruta II, km 10,5. San Lorenzo Paraguay. **Telefax:** +595 21 586 136
Oficina de Gestión: Edificio KUARAHY CENTER Av. Aviadores del Chaco C/ Tte. 1° Carlos Rocholl, Asunción
www.ipta.gov.py - secretariapresidencia@ipta.gov.py